

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., CELEBRADA EL
28 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día viernes veintiocho de marzo de dos mil catorce, en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., en el salón Manchester del Hotel Dann Carlton Quito, ubicado en la Av. República del Salvador N24-377 e Irlanda, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 98,17 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Dr. Silvio Heller Albin y actúa como Secretario el Gerente Dr. Juan Fernando Salazar Egas; los accionistas nombran para esta Junta como Secretaria Ad-Hoc del Gerente a la Ab. Elina Albornoz, para que contribuya en el desarrollo de la junta, con la redacción y lectura de la correspondiente acta. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que la Secretaria Ad-Hoc del Gerente de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el periódico "La Hora", el día miércoles 19 de marzo de 2014, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día Viernes 28 de marzo del 2014 a las 09h00 en el salón Manchester del Hotel Dann Carlton Quito, ubicado en la Av. República del Salvador N24-377 e Irlanda, en la ciudad de Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía CPA Carmen Villafuerte y Ing. Galo Molina Valladolid.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2013:



1. Informe de Gerente.
2. Informe de Comisario.
3. Informe del Auditor Externo.
4. Aprobación del balance de situación y de resultados del ejercicio económico.
5. Autorización para el desarrollo, financiamiento y construcción de áreas nuevas y remodelaciones.
6. Destino de los resultados.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
8. Contratación de Auditor Externo para el próximo ejercicio económico.

Los informes de la Administración, del Comisario, del Auditor externo, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2.013, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas. (f) Dr. Juan Fernando Salazar Egas.- GERENTE.- Quito, 19 de Marzo del 2.014."

El Presidente pide que se da lectura a la convocatoria cursada a los Comisarios de la compañía.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.013, el Presidente lo pone en consideración de los accionistas; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe por unanimidad.
2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se da lectura al informe del 2.013 de la Comisaria Principal de la compañía CPA Lcda. Carmen Villafuerte, quien está presente, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por ellos, y se anexa al expediente.
3. A continuación el Presidente pone en consideración de los asistentes el tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del 2.013 de

auditoría externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aprobado por los accionistas por unanimidad y se adjunta al expediente.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Dr. César Ramos manifiesta que el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.013 fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía, documentos que conjuntamente con los informes de la Comisaría Principal y auditor externo, fueron analizados paralelamente, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros, lo cual es aprobado por los accionistas. La Junta aprueba el Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico, por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Gerente expone a los accionistas la necesidad de realizar obras, adecuaciones y construcción de áreas nuevas en el Centro Comercial Ñaquito, en virtud de que la Corporación Favorita C.A. operadora de Supermaxi esta analizando la posibilidad de crecer, por lo que es necesario hacer una ampliación utilizando para el efecto el área donde se encuentra actualmente la pista de patinaje en hielo, y otro proyecto para hacer una ampliación el área de los locales de Casa Tosi, que es de propiedad de terceros. Los accionistas luego de varias y amplias deliberaciones resuelven lo siguiente:

- a) Aprobar la moción del Gerente y autorizar la ampliación en, bajo y sobre el área ocupada por el de Supermaxi, en bajo y sobre el terreno donde se encuentra instalada la pista de patinaje en hielo, por lo que los accionistas autorizan a los administradores a realizar las gestiones y firmar los documentos que fueren necesarios para el efecto; y

- b) Aprobar la moción del Gerente de hacer una remodelación en el área de los locales de Casa Tosi, contando con la autorización de los dueños de esos locales; también autorizan y aprueban la utilización del área donde se encuentra el local de Tony Romas, el mismo que tendría que ser demolido, y reubicarlo en el área que va a ser remodelada de Casa Tosi.

- c) El megaproyecto de hacer obra en el terreno que la compañía compró a Correos del Ecuador será sujeto de análisis para otra junta.

Los accionistas analizan la propuesta y autorizan a los administradores de la compañía para el desarrollo, financiamiento, construcción y ampliaciones en el Centro Comercial Inaquito bajo los términos de los puntos descrito en líneas anteriores, además para obtener los permisos y autorizaciones que fueren necesarias para el efecto, y contratar a los profesionales que se requieren para la realización de los estudios y la ejecución de los proyectos. No habiendo oposición alguna la Junta autoriza por unanimidad.

6. El Gerente da a conocer que la propuesta del Directorio es la siguiente: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** De la utilidad neta de USD\$ 1'519.638,62, se repartirá a los accionistas el valor de USD\$ 700.000,00 en tres pagos iguales que se realizaran en los meses de abril, mayo y junio del 2014, respectivamente; y el saldo restante de la utilidad, esto es USD\$ 819.638,62 se destinará a la cuenta patrimonial de resultados acumulados.

Una vez que se sometió a votación la moción, la Junta aprobó esta propuesta por unanimidad.

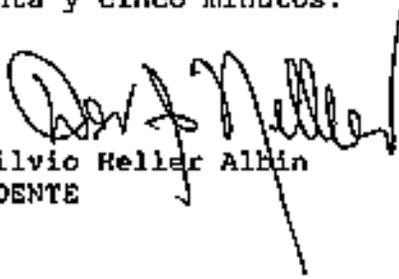
7. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día: El Dr. César Ramos mociona que se reelija como Comisaria Principal a la señora CPA Carmen Villafrute y como Comisario Suplente al Ing. Mario Molina Valladolid.

La moción es aprobada, por lo que la Junta designa por unanimidad, y por el periodo de un año a las personas nombradas como Comisaria Principal y Comisario Suplente, respectivamente.

8. El Presidente pone en consideración de la Junta el octavo punto del orden del día: El DR. César Ramos mociona que se designe a la misma compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; el Presidente apoya la moción, y los accionistas aprueban por unanimidad.

Como todos los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en forma unánime por la

Junta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes, y da un receso para que el acta sea redacta; se reinstala la Junta, se da lectura al acta, la Junta la aprueba, y se levanta la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.



Dr. Silvio Heller Albin
PRESIDENTE



Dr. Juan Fernando Salazar Egas
GERENTE - SECRETARIO